

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.

RUC: 20548187266

Av. Javier Prado Oeste Nro. 757 (Oficina 1201,1203,1204,1205,1206)

LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR



Teléfono:

Nombre CC: COL010 Staff (Reembolsable)

ORDEN DE SERVICIO N° 221110001

Señores:	LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE	Fecha CC/C:	01/11/2022
RUC:	20602226698	Fec. Entrega:	01/11/2022
Atención:	LUIS ENRIQUE ANAYA GAMARRA	Despachar A:	-CHICLAYO-CHICLAYO LAMBAYEQUE
Teléf./Fax:	987593713	Contacto:	LUIS ENRIQUE ANAYA GAMARRA
Dirección:	AV. DEL PACIFICO --- CO PARQUES DE LA HUACA ET NRO : 180 301 - SAN MIGUEL - LIMA -		
Forma de Pago:	15 DIAS CREDITO		

Item	Código	Descripción	C.Costo.	Mon.	Und..	Cantidad	Unitario	Total
1	ARRSV00040 00000000	ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 C/CONDUCTOR Servicio de alquiler de camioneta con conductor mes de octubre	COL010	S/	GLB	1.00	11,000.00	11,000.00

VALORIZACIÓN MENSUAL

COL010 Staff (Reembolsable)

COL 010 | ALQUILER DE CAMIONETA OCTUBRE

SUB TOTAL	S/	11,000.00
0.00 %	S/	0.00
I.G.V. (18%)	S/	1,980.00
TOTAL	S/	12,980.00

Facturar a: DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C. RUC: 20548187266
Giro: ACTIV. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
Presentar Factura en : Av. Javier Prado Oeste Nro. 757 (Oficina 1201,1203,1204,1205,1206)
Persona de Contacto :
E-mail de Contacto:
Teléf. Contacto:

OBSERVACIONES:

1. No se recibirán facturas en obra. Todas deberán ser entregadas en la Oficina central los días lunes y martes de 9am a 1pm y 3pm a 5pm.
2. En caso de tratarse de entrega de materiales, la factura deberá adjuntar la guía de remisión con la firma y sello del responsable del almacén de obra y la Orden de Compra.
3. En caso de tratarse de subcontrato, la factura deberá adjuntar la valorización del periodo con las firmas de aprobación respectivas y la Orden de Compra.
4. La fecha de emisión de factura no podrá tener más de 15 días con respecto a la fecha en que será recibida y necesariamente deberán adjuntar la Orden de Compra.
5. Sin el cumplimiento de lo anterior **NO SE RECIBIRÁN FACTURAS**. Si no está de acuerdo con nuestras políticas, no despachar material o no proceder con el servicio.
6. La devolución o rechazo de la presente Orden de Compra deberá efectuarse dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la Orden de Compra por el proveedor o subcontratista, devolución que deberá notificarse al comprador a través de correo electrónico o carta de lo contrario se entenderá como aceptada en todas sus términos y condiciones.
7. El precio y las condiciones de pago indicadas en la presente Orden de Compra son fijas, sin variaciones y se aplicarán a partir de la recepción de la factura.
8. La presente Orden de Compra no podrá ser cedida, transferida o traspasada a título alguno, ni en todo ni en parte por el proveedor o subcontratista, tampoco podrá ser entregada en garantía, ni sometida a eventual embargo o prenda.
9. La Orden de Compra no podrá ser objeto de alteraciones, modificaciones o modalidades que impliquen algún cambio en su alcance, forma detalles, términos ni condiciones.
10. En caso de ser "Agente de Percepción" deberá indicarlo en la factura o en todo caso enviar en un plazo máximo de 7 días calendarios el comprobante de percepción.
11. En caso de tener una Nota de Crédito, adjuntarla a la factura para poder cancelarla.
12. Los pagos se efectuarán los días viernes de 3pm a 5pm
13. En caso de haber cualquier deuda a favor nuestro será descontado de la factura

NOTA: Los materiales y/o equipos solicitados en la presente orden de compra deberán ser entregados con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet y hoja de seguridad, según corresponda, y a solicitud de la empresa. En los certificados de calidad deberá hacerse clara referencia al nombre de la obra. La entrega de los certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de las facturas.

GRUPO FLESA TE ESCUCHA: Sistema Anónimo, Confidencial y Gratuito de REPORTE DE ALERTAS asociadas a desviaciones de los valores o de las normas internas de la Compañía Línea telefónica: 188-800-532-840 Correo: alertas@flesanteescucha.com

ALQUILERES

VAL N° 01 - CIERRE (221011880)

01/11/2022

PERIODO VALORIZACION:

INICIO: 01/10/2022
FIN: 31/10/2022

PROYECTO : STAFF (COSTO REEMBOLSABLE)
UNIDAD DE NEGOCIOS : PUB007
NUMERO DEL CONTRATO / ADENDA : -
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA : 221110001
ALCANCE : ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 C/CONDUCTOR
SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR : LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.
MONTO (SIN IGV) : 11,000.00
MONEDA : SOLES
CENTRO DE COSTOS : COL010

CANTIDAD ACUMULADA : 11,000.00
CANTIDAD ANTERIOR : -0.00
CANTIDAD ACTUAL : 11,000.00

DEVOLUCION DE ADELANTO : -0.00
OTROS DESCUENTOS : 0.00
TOTAL DESCUENTOS : -0.00

CANTIDAD NETA DE LA PRESENTE VALORIZACIÓN : 11,000.00

IGV 18% : 1,980.00

CANTIDAD TOTAL A FACTURAR : 12,980.00

RETENCION FONDO DE GARANTIA 5.00% : -550.00

FIEL CUMPLIMIENTO 0.00% : -0.00

CANTIDAD TOTAL A PAGAR : 12,430.00

SUBCONTRATISTA
(Sello y firma)

RESIDENTE
(Sello y firma)

GERENTE DE PROYECTO
(Sello y firma)

Ing. Luis E. Anaya Gamarra
GERENTE GENERAL
LUGA HQSE E.I.R.L.
Juan José Rodríguez M.
Director de Proyecto
DVC
DE VICENTE CONSTRUCTORA
Juan José Rodríguez M.
Director de Proyecto
DVC
DE VICENTE CONSTRUCTORA

01/11/2022
Fecha
01/11/2022
Fecha
01/11/2022
Fecha

DETALLE DE VALORACION

N°	DESCRIPCIÓN - PEDIDO	UND	CANT	PU	TOTAL	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	SALDO
1	Servicio de alquiler de camioneta con conductor mes de octubre	GLB	1.00	11,000.00	11,000.00	1.00	11,000.00	0.00	0.00	1.00	11,000.00	0.00	0.00
					11,000.00		11,000.00		0.00		11,000.00		0.00
				GASTOS GENERALES	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00
				UTILIDAD	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00
				DESCUENTO COMERCIAL		0.00					0.00		0.00
						11,000.00		11,000.00		0.00		11,000.00	0.00

DESCUENTOS, DEVOLUCIONES Y RETENCIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	SALDO
1	RETENCIÓN FONDO DE GARANTÍA	5.00 %	550.00	5.00 %	0.00	5.00 %	550.00	5.00 %	0.00
2	RETENCIÓN FIEL CUMPLIMIENTO	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
3	DEVOLUCIÓN ADELANTO	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
4	OTROS DESCUENTOS		0.00		0.00		0.00		0.00

Ing. Luis E. Araya Gamarra
GERENTE GENERAL
LUGA HQSE E.I.R.L.

SUBCONTRATISTA
(Sello y Firma)

DVC José Cerna R.
Jefe de Oficina Técnica
www.dvc.com.pe

JEFE DE OFICINA TÉCNICA
(Sello y Firma)

DVC Juan José Rodríguez M.
Director de Proyecto
www.dvc.com.pe

RESIDENTE
(Sello y Firma)

LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.

AV. DEL PACIFICO 180 COO. PARQUES DE LA HUACA ET. 8 INT. 301 TORRE 14

SAN MIGUEL - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20602226698****E001-233**

Fecha de Emisión : **31/10/2022**

Señor(es) : **DE VICENTE CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
DE VICENTE CONSTRUCTORA
S.A.C.**

RUC : **20548187266**

Dirección del Receptor de la factura : **AV. JAVIER PRADO OESTE 757
URB. SAN FELIPE OFICINA
1201,1203,1204,1205,1206
LIMA LIMA MAGDALENA DEL
MAR**

Dirección del Cliente : **AV. JAVIER PRADO OESTE 757
URB. SAN FELIPE OFICINA
1201,1203,1204,1205,1206
LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL
MAR**

Tipo de Moneda : **SOLES**

Observación :

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR POR EL MES DE OCTUBRE 2022 EN CHICLAYO PLACA ARL825	11000.00	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES

Sub Total :	S/ 11,000.00
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 11,000.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,980.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 12,980.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 11,682.00

Total de Cuotas : 1

Nº Cuota Fec. Venc. Monto

1 14/11/2022 11,682.00

Nº Cuota Fec. Venc. Monto**Nº Cuota Fec. Venc. Monto**

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.